

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40790 *BADAJOS*

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia: Que en este Tribunal se siguen autos del Concurso Abreviado 1167/2009, Gómez Pantoja Simón, S.L., en los que se ha dictado Auto 383/14, de fecha 31/10/14, cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Procedimiento: Concurso abreviado 1167/2009.

Auto n.º 383/14.

Juez: Elena Gómez Calasanz.

Parte Dispositiva

Acuerdo la conclusión del concurso abreviado 1167/2009 de Gómez Pantoja Simón, S.L., que queda extinguida con la presente resolución.

Apruebo las cuentas presentadas por la Administración Concursal, que cesará en sus funciones.

Notifíquese a las partes.

Publíquese conforme a lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley Concursal.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Badajoz, 4 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140055730-1